



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
1ª SESION DE MAYO DEL 2016
10/05/2016

Siendo las 19:00 horas del día 10 de Mayo de 2016, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Mayo 2016.

Tabla:

- Lectura del acta anterior 1ª sesión de abril 2016
- Presentación PLADECO
- Aprueba Cumplimiento de metas 2015

La sesión es presidida por el Señor Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Lectura del acta anterior (1ª sesión de Abril 2016)

La secretaria Municipal (S) Sra. Marcela Garrido Uribe, da lectura al acta correspondiente a la 1ª sesión del mes de Abril, la cual es aprobada por el concejo municipal sin observaciones.

Punto N° 2

- Presentación PLADECO

Comienza exponiendo Andrés Schäfer Faulbaum, director de la empresa encargada de realizar el Pladeco, informa para comenzar informa que como es la Subdere quien regula estos proyectos, se indica que debe existir esta instancia donde el concejo municipal debe pronunciarse con respecto al Pladeco.

Además solicita que se manifiesten las opiniones sobre este instrumento que tiene carácter orientador no regulador y se enmarca en la ley Orgánica de Municipalidades, pero no tiene implicancia normativa es una hoja de ruta.

Este es un documento obligatorio tenerlo para cada municipio, y que posee un componente participativo muy importante, metodológicamente hablando necesita de la participación ciudadana, y que las propuestas sean validadas por la comunidad, sea representativo, y amplio acá se realizó en María Elena y Quillaagua.

Este plan se encuentra segmentado en etapas que propone SUBDERE, partió con la coordinación del equipo gestor, luego se realizó una caracterización comunal, temas geográficos, demográficos y económicos, luego se realiza un diagnóstico participativo donde se plantean temas de relevancia para la comunidad, mediante encuestas en diversos problemas o temáticas, luego se desarrolló una imagen objetivo a donde se quiere llegar como comuna, se trabajó con la comunidad y con los departamentos municipales, Y posteriormente un plan de acción Y de inversión donde se recomienda Y priorizan ciertos lineamientos de gestión.

El instrumento es validado ya que la comunidad participo activamente en María Elena, en la localidad de Quillagua realizaron un taller pero llegaron pocas personas Y se decidió la aplicación de encuestas para lograr representatividad. Y

Los principales problemas que aparecieron en este diagnóstico fueron:

- a.- El aumento de consumo Y llegada de drogas
- b.- Los problemas de conectividad de la comuna
- c.- Los precios Y el flujo de la locomoción
- d.- La aspiración de tener otra actividad económica no minera
- e.- Los perros vagos

En la localidad de Quillagua los principales problemas corresponden a los servicios básicos Y conectividad, además, el acceso a la salud en virtud del envejecimiento de la población.

Además presenta una misión Y una visión que es parte de la imagen objetivo.

Luego tienen las líneas de acción que se proponen una serie de programas Y proyectos para trabajar hacia el logro de potenciar el patrimonio histórico ligado al turismo, el comercio Y los servicios locales además de fortalecer la participación ciudadana

Por último se desarrolló un modelo de gestión para evaluar Y hacer seguimiento de lo que se debe ejecutar.

El concejal Avendaño, consulta por lo anteriormente presentado con respecto a la misión Y visión expuesta, indica que a él le parece que esto parece más una descripción que una misión. Además requiere se revisen los antecedentes que están demasiado antiguos para ser referenciales, de bases de datos de los años 2011.

El profesional del indica que de acuerdo a la normativa se deben hacer con datos reales no con proyecciones.

Por ejemplo los resultados del S son del 2015, porque se puede trabajar con algunos datos más actualizados Y sea un reflejo más cercano a la realidad de nuestra comuna.

Secretaria Municipal

El alcalde indica que lamentablemente es un documento que los señores concejales no han podido realizar observaciones, esto se debe revisar con tiempo y detención para aportar al Pladeco.

Los señores concejales indican que esto no los identifica, que no conocen los datos los antecedentes por tanto requieren se pueda revisar y complementar estos datos.

Se acuerda que los señores concejales van a proponer ciertos cambios e imprecisiones que a simple vista aparecen en el documento y se enviaran por medio de la secretaria municipal para que puedan trabajar en estas observaciones.

Punto N° 3

- Aprueba Cumplimiento de metas 2015

Don Adiel Andrade presenta igual que en años anteriores el cumplimiento de metas del año anterior el año 2015 se cumplieron las metas de cada uno de los departamentos, sabemos que es complicado presentarlo, pero es una bonificación que podría ser otorgada por los concejales.

El concejal Avendaño indica que todos conocen su opinión al respecto, que estas metas deben ser evaluables y verificables, actualmente nos encontramos en procesos de sumarios internos y de Contraloría regional, por lo tanto yo voy a rechazar este tema, en virtud que no se cumplieron las metas y que la municipalidad no pasa un buen momento económico.

La concejala Cuello indica que se suma a las declaraciones del concejal Avendaño.

La concejala Godoy indica que esta situación no es culpa de todos los funcionarios así que ella aprueba.

El concejal Ardiles indica que estaría de acuerdo en entregar este bono a los que se lo merecen no a todos, pero yo apruebo por no perjudicar a los que trabajan de forma adecuada.

El concejal Ramírez indica que si existen recursos aprueba pero como no hay plata no lo apruebo lo lamento por la gente valiosa que hay en la municipalidad.

El concejal Hidalgo aprueba esta bonificación para los funcionarios e indica que le parece injusto que paguen justos por pecadores. Y uno mira por los trabajadores.

Lamentablemente la Sra. Jaqueline esta inhabilitada para votar ya que su esposo es un funcionario municipal. Por lo tanto no se aprueba el cumplimiento de metas 2015.

Sr. Alcalde expone que se sería importante una reunión para informar que solicito una auditoria interna que se le encomendó al sr. Adiel Andrade Messina para conocer la situación financiera actual, además en esta reunión se puede citar al Funcionario Patricio Rojas Cortes para conocer el avance de los requerimientos hechos por contraloría, además de los

Secretaria Municipal

ingresos y gastos de cada uno de los años para tener mayores antecedentes del déficit que existe en el municipio.

Los concejales aprueban reunirse y solicitan que sea una reunión de concejo municipal para abordar estos temas.



Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Mayo, correspondiente al 10 de Mayo de 2016, siendo las 22:40 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
ASISTENTE SOCIAL

